

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27588** OURENSE

Doña Elva García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Ourense,

Anuncia:

1. En este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación 0000637/2014, seguido a instancias de Construcciones y Pavimentos Quintela, en los que, por resolución de fecha 4 de mayo, se ha aprobado el Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal en fecha 19 de diciembre de dos mil catorce.

2. Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 4 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150039184-1